

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE MANERA INMEDIATA GENERE Y HAGA PÚBLICA UNA ESTRATEGIA ESPECIFICA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL 2024, Y QUE DE MANERA URGENTE TRANSFIERA FONDOS SUFICIENTES A LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA MITIGACIÓN Y COMBATE ESTOS SINIESTROS, PERMITIENDO SALVAGUARDAR DE MANERA INMEDIATA Y EFICAZ A LAS POBLACIONES ALEDAÑAS, ASÍ COMO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DÉ A CONOCER LA ESTRATEGIA QUE HA EMPLEADO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS ZONAS NATURALES ANTE LA PRESENTE SEQUÍA.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Más de 150 brigadista simultáneamente desplegados para controlar el incendio que afecta a la población de Valle de Bravo y **el presidente de la República lo califica como “pura nota roja”**, a pesar de que con el valiente esfuerzo de los brigadistas a la fecha de hoy se reporta que **solo un 60% del siniestro se ha logrado controlar**.¹

Este municipio turístico, que enfrenta una de las sequias más severas, ha registrado desde del domingo cuatro incendios activos en Valle de Bravo en las zonas boscosas y parajes de Velo de Novia, Cuatenco, El Cerrillo y La Carreta, lamentablemente el fuego se ha propagado a lo largo del lunes dando un total de ocho incendios los cuales combaten elementos protectores del bosque.²

La magnitud del evento ha sido tal que se ha establecido una coordinación entre la Protectora de Bosques (Probosque) que trabaja de la mano con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, instalando el “Puesto del Sistema de Comando de Incidentes”.³

¹ Despliegan 154 brigadistas para combatir incendio en Valle de Bravo. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/incendio-en-valle-de-bravo-despliegan-154-brigadistas-para-combatir>

² Cuatro incendios continúan activos en zonas boscosas de Valle de Bravo. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/edomex/cuatro-incendios-continuan-activos-en-zonas-boscosas-de-valle-de-bravo/>

México se está incendiando y al gobierno federal no le interesa, nos estamos enfrentando a una de las sequías más severas de nuestro tiempo y el presidente solo desacredita y minimiza los hechos, politizando cualquier afectación **bajo la excusa de que todo es un ataque contra su gobierno**, cuando la realidad es que nos estamos incinerando.

Hasta el 18 de abril de 2024, de acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales⁴ **se han registrado 2,698 incendios forestales en 29 entidades federativas**, en una superficie de 121,025.46 hectáreas. Teniendo como principales afectadas las demarcaciones del Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Michoacán, Tlaxcala, Durango, Veracruz, Chiapas y Chihuahua, **es decir cerca del 85% del país ha ardido en lo que va del año**.

Entidad Federativa	Número de Incendios
1 México	608
2 Ciudad de México	448
3 Jalisco	376
4 Puebla	220
5 Michoacán	141
6 Tlaxcala	135
7 Durango	107
8 Veracruz	103
9 Chiapas	83
10 Chihuahua	81
Subtotal	2302
% del Total Nacional	85
Otros	396
Total Nacional	2698

Fuente: Entidades federativas con mayor presencia de incendios forestales. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN GERENCIA DE MANEJO DEL FUEGO. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/910239/Incendios_Forestales_del_01_al_18_de_abril_del_2024.pdf

Es evidente que nos estamos enfrentando ante una crisis forestal de tamaño nacional, esto no es una situación aislada, es un problema que se debe de enfrentar de manera integral, a pesar de los heroicos esfuerzos de los brigadistas y cuerpos de protección civil, los incendios forestales son un problema alarmante que **se debe de atender desde la prevención y asignación de recursos suficientes que permita hacer frente a estos desastres naturales**.

⁴ REPORTE SEMANAL NACIONAL DE INCENDIOS FORESTALES. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/910239/Incendios_Forestales_del_01_al_18_de_abril_del_2024.pdf

No dejaremos de señalar que **esta administración eliminó el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) de manera fáctica**, ambos instrumentos financieros que permitían una asignación presupuestal inmediata y suficiente, pues a pesar de que presumen que “todavía existen los recursos” en la realidad vemos que no se pueden atender los desastres naturales.

En mi entidad, el azote de los incendios ha sido una cuestión alarmante que afecta la calidad de vida y salud de mis vecinos, no hay que olvidar que hace unas semanas se suscitó un incendio colosal en el parque nacional Ixta-popo, el cual consumió 260 hectáreas de esta área protegida.

La población mexicana es la que sufre las consecuencias de estas absurdas decisiones, hay que observar que **en el 2017 en el anexo 16, titulado Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, se aprobó para el 2018 \$ 24,644,000,000 para el FONDEN y \$ 350,938,000 para el FOPREDEN mientras que para el 2024 la mayoría oficialista solo aprobó \$17,984,761,420 para el nominal FONDEN y \$ 228,320,465 para el en los hechos extinto FOPREDEN.**

Es decir, **el gobierno federal, tomando en cuenta la inflación, ha hecho una reducción del 32% en términos reales a ambos programas** que dice “todavía existen”, pero si en verdad fueran vinculantes la asignación presupuestal que recibirían estos programas, al menos para superar la inflación debería ser la siguiente:

Monto probado para el 2018	Monto aprobado por la mayoría oficialista para el 2024	Monto que se debería haber aprobado por lo mínimo, considerando la inflación, para el 2024
\$24,644,000,000.00	\$17,984,761,420	\$32,592,958,068.20
\$350,938,000.00	\$ 228,320,465	\$ 464,133,526.67

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir del índice de deflación proporcionado por los Criterios de Política Económica y el comparativo entre el PEF 2018 y 2024. Disponible en: PEF 2018 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_abro.pdf PEF 2024 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

Cuántos incendios más tienen que haber para que el presidente lo tome con seriedad, cuántas hectáreas más perdidas para que deje de considerar que todo es un ataque en contra de su mandato y genere una línea de acción clara, precisa e integral que abarque desde la inversión suficiente de recursos hasta la inmediata atención del siniestro. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo federal para que de manera inmediata genere y haga pública una estrategia específica de prevención, atención y mitigación de los incendios forestales a lo largo del territorio nacional para el 2024, así como a la gobernadora del Estado de México para que de manera inmediata dé a conocer la estrategia que ha empleado para garantizar la integridad de las zonas naturales ante la presente sequía.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que manera urgente transfiera fondos suficientes a la entidad federativa del Estado de México para la mitigación y combate de los incendios forestales recientes, permitiendo salvaguardar de manera inmediata y eficaz a las poblaciones aledañas.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 07 de mayo de 2024.

Atentamente



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo